

#### ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: CARTÓN PARA BEBIDAS / ALIMENTOS JULIO II 2024

Periodo de adjudicación Desde: 01/07/2024 Hasta: 30/09/2024

#### I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El pasado 13/06/2024 Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes) publicó una convocatoria de ofertas (la Convocatoria) y sus Bases (Bases de la Convocatoria) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/ (la Plataforma).

En concreto:

- Desde el 17/06/2024 a las 10:30 horas hasta el día 19/06/2024, a las 10:30 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 19/06/2024 a las 10:34 horas hasta el 20/06/2024, a las 10:34 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

#### II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 25/06/2024 a las 10:00 horas, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



#### III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

I.El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).

II.La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.

III.Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.

La Cláusula 3.4. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Ecoembes se reserva el derecho a solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato, adjudicando los materiales a la que presente la mejor oferta, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Para una determinada planta, en el supuesto de que Ecoembes no recibiera ninguna oferta a la presente convocatoria, resultando esta desierta.
- Para una determinada planta, en el supuesto de que la mejor oferta presentada por una empresa ofertante en dicha planta sea anormalmente baja. Se entenderá que una oferta es anormalmente baja si es inferior en más de 40 unidades porcentuales a la media aritmética de: (i) las mejores ofertas presentadas en el resto de planta de la presente convocatoria; o (ii) las ofertas adjudicadas en la misma planta en las tres últimas convocatorias.

Nótese que, en estas circunstancias, no resultará de aplicación el límite del 40% de adjudicación de plantas de la convocatoria correspondiente.



#### En virtud de lo anterior:

- La empresa EVENCIO NIÑO S.A ha ofertado el mejor precio para los 3 lotes de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar en dichos lotes por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de los lotes objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con EVENCIO NIÑO S.A para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.
- El 20/06/2024 EVENCIO NIÑO S.A. seleccionó, a través de la Plataforma, prestar el servicio en la Planta de San Román de la Vega, de la que resulta por tanto adjudicataria definitiva.
- Los lotes declinados (i.e., Planta de Lorca y Planta de Los Barrios) se adjudicaron nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa ALIER SA, toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en dichas plantas. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de los lotes objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con ALIER SA para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.
- El 20/06/2024 ALIER SA seleccionó, a través de la Plataforma, prestar el servicio en la Planta de Lorca, de la que resulta por tanto adjudicataria definitiva.
- En aplicación de la cláusula 3.4. de las Bases de Convocatoria, el día 20/06/2024, se solicitó mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- oferta a tres empresas capacitadas
  para la ejecución del correspondiente contrato para la planta de Los Barrios que quedó desierta.
  Las empresas contactadas fueron EVENCIO NIÑO S.A., ALIER SA y BEOTIBAR RECYCLING, S.A.
- La única empresa que ha presentado nueva oferta ha sido EVENCIO NIÑO S.A., Por lo tanto, se adjudica la planta de Los Barrios a la empresa EVENCIO NIÑO S.A.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el <u>Anexo 1</u> el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjunta como <u>Anexo 2</u> la notificación enviada a las 3 empresas capacitadas (EVENCIO NIÑO S.A., ALIER SA y BEOTIBAR RECYCLING, S.A.) así como la oferta presentada por EVENCIO NIÑO S.A., para la planta de Los Barrios en fase de adjudicación preliminar por los motivos previamente mencionados.



## ANEXO 1

## CARTON\_BEBIDAS\_ALIMENTOS\_RSU\_JULIO\_II\_2024

## Adjudicación oferta Lorca

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
EVENCIO NIÑO S.A -0,05900		-0,05900*	Declinado
ALIER SA	-0,08000	-0,08000*	Adjudicada

#### Adjudicación oferta Los Barrios \*\*

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
EVENCIO NIÑO S.A	-0,05900	-0,05900*	Declinado
ALIER SA	-0,10000	-0,10000*	Declinado

## Adjudicación oferta San Román de la Vega

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
EVENCIO NIÑO S.A	-0,05900	-0,05900*	Adjudicada
ALIER SA	-0,10000	-0,10000*	Desestimada

<sup>\*</sup> No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.

<sup>\*\*</sup> De conformidad de la cláusula 3.4. de las bases de convocatoria queda adjudicada a la empresa EVENCIO NIÑO S.A. al precio de -0,08 €/kg según el Anexo 2 del presente acta.



# ANEXO 2

#### Notificaciones

	_					
DOCUMENTO	DESTINATARIO	TIPO	FECHA PUESTA A DISPOSICIÓN	HORA DE PUESTA A DISPOSICIÓN	ESTADO	
A08031544	ALIER SA	Otros tipos de notificación	20/06/2024	16:39	Enviada	1.
A28894731	EVENCIO NIÑO S.A	Otros tipos de notificación	20/06/2024	16:39	Aceptada	i*
B48644231	BEOTIBAR RECYCLING	Otros tipos de notificación	20/06/2024	16:39	Enviada	1*

Asunto notificación fehaciente CARTON\_BEBIDAS\_ALIMENTOS\_RSU\_JULIO\_II\_2024

#### Contenido

#### Estimado Sr.

Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTON\_BEBIDAS\_ALIMENTOS\_RSU\_JULIO\_II\_2024), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 13/06/2024, tanto en la página web de Eccembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma).

Se adjunta a la presente notificación el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de esta convocatoria, les informamos que el lote correspondiente a la Planta de Los Barrios, tras realización del proceso electrónico automático de la Plataforma, ha resultado desierto.

En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para el lote de la Planta de Los Barrios, en unidades euro/kg.

A efectos de hacemos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a la circulación decoembes com y oca se decembes com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a traveis de la plataforma Picelwane. Si en el plazo de 24 horas a raturales desde el envido e esta notificación no hemisor recibido respuesta, entenderemos que no estari interesados.

Atentamente, Ecoembes

De: @enino.es Fecha: 21 de junio de 2024, 10:26:22 CEST

① Conciencia de Seguridad de Ecoembes: Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Por medio de la presente, enviamos oferta para el lote de CARTON BEBIDAS ALIMENTOS BRIK RSU de la Planta de Los Barrios, en unidades euro/kg.

Oferta - 0,08 €/kg (precio negativo)

Un saludo

Técnico responsable de Calidad y Medio Ambiente Cmno. San Martin de la Vega, s/n 28500 Arganda del Rey (Madrid) Dirección de planta "El Campillo" Carretera N-III Km 31,500 – Tfno 91 290 67 41 www.enino.es calidad.medioambiente@enino.es













Para que quede constancia	se firma el present	te documento en M	ladrid a 25/06/2024.
---------------------------	---------------------	-------------------	----------------------

José Ramírez <u>Director Dirección Técnica e Innovación</u> <u>Ecoembes</u> Isabel Agúndez
<u>Directora Dirección Financiera</u>
<u>Ecoembes</u>

Dorleta Vicente <u>Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG</u> <u>Ecoembes</u> Alfredo Cabañes <u>Socio</u> <u>KPMG Auditores SL</u>